

# **RESULTADOS PARCIALES DEL SABADO 14 DE MARZO**

Con Abrazo de Maipú titulándose Campeón de la serie sénior “D” y Segunda Infantil de Séptimo de Línea amagando las posibilidades de campeonar a Cañón Alonso, se inicia la 9 fecha del torneo Oficial 2019.

Otro que pudo ser campeón y no tenemos los resultados es la serie sénior “E” de Unión Viveros, pero dependía de Unión Portales que como nunca aparecieron todos sus jugadores. Lamentablemente dirigentes de ambos clubes no responden llamadas.



Por no poder contar con todos los resultados omitinos la tabla parcial.





Branco Provoste y su profe Guillermo Brown



Provoste y Zabala



Senior "E" Unión Portales



Senior "E" Unión viveros, Campeón de la serie Campeonato 2019\_2020



Senior "D" aAbrazo de Maipú, Campeón de la serie Campeonato 2019\_2020

---

# CORRECCIONES A LA TABLA DE POSICIONES

- ☒ Justo a 35 puntos quedó Unión Viveros, puntaje que espera sumar en la fecha 9 de la segunda rueda La tabla Oficial y resultados oficiales nos complican los cómputos locales: Según la Oficial, Deportivo Maipú no sumó puntos, pero en el intertanto mantenemos nuestro cómputo.

Lamentablemente son dos los clubes cuyos dirigentes no responden los llamados para corroborar resultados, tema que nos complica los resultados sino estamos presentes en cancha, es el caso de esta novena fecha donde aparece en planilla ganando Cañón Alonso a Séptimo de Línea en segunda infantil, resultado que fue al revés. Ganó Séptimo de Línea dos minutos antes del término del partido, pero ese resultado nos pudo llevar a error involuntario.



Barra Florida Loma Blanca.

En la octava fecha reclamaba Guillermo Brown que el resultado del sénior “B” ante Deportivo Maipú perdió 8 x 0 y en la papeleta oficial aparece 9 x 1; los resultados para el puntaje

son irrelevantes, pero se hace presente el error en el resultado colocado por el árbitro que llama a error y se ve que es susceptible a que existan cambios de resultados involuntarios, pero complicado en el momento.

PARA CORRECCION DEJAMOS LOS RESULTADOS 8<sup>a</sup> FECHA LA TABLA OFICIAL, SALVO LOS PUNTAJES DE DEPORTIVO MAIPÚ

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU												
RESULTADOS CAMPEONATO OFICIAL , ASHIMA 2019												
EXTRA-OFFICIAL		8 <sup>a</sup> FECHA 7 y 8 de marzo 2019										
Segunda Rueda												
CLUBES	INFANTIL			SENIOR				ADULTOS			PUNTO	
DIVISION DE HONOR	3era.	2da.	1era.	E	D	C	B	A	3 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	
Real Flandes	1	3	6	2	3	2	4	0	0	1	4	17
Unión Centenario	1	0	0	0	0	0	4	3	2	4	5	16
Séptimo de Línea	1	5	4	1	2	2	1	1	1	1	1	13
Deportivo Maipú	5	0	3	1	1	0	9	5	3	2	2	21
Unión Portales	0	0	0	1	1	4	0	0	1	4	3	6
Victor Cañon Alonso	4	10	5	2	4	0	6	4	5	3	5	29
Abraham Lincoln	0	0	0	0	0	2	0	0	4	2	0	3
Unión Viveros	1	1	1	10	4	8	3	4	3	3	6	32
Florida Loma Blanca	0	1	7	0	0	4	0	4	1	0	3	18
Abrazo de Maipú	1	4	0	0	1	1	2	0	0	2	1	16
Turno:Campos de Batalla	Amarillo:resultado corregido											

CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL ASHIMA 2019												
TABLA -extra-OFFICIAL, 8 <sup>a</sup> Fecha, Segunda Rueda												
INFANTIL SENIOR ADULTO												
18 de marzo 2020	total	3a	2a	1a	Ptos	L	E	D	C	B	A	Ptos.L
1º Florida Loma Blanca	417	49	21	46	116	1 <sup>º</sup>	25	30	52	24	56	187 2 <sup>º</sup>
2º Unión Viveros	382	19	25	35	79	6 <sup>º</sup>	41	39	45	41	48	214 1 <sup>º</sup>
3º Abrazo de Maipú	377	49	38	18	105	2 <sup>º</sup>	27	48	32	30	42	179 3 <sup>º</sup>
4º Campos de Batalla	341	33	38	26	97	3 <sup>º</sup>	34	32	26	27	36	155 4 <sup>º</sup>
5º Unión Centenario	334	30	25	20	75	7 <sup>º</sup>	17	10	8	39	54	128 5 <sup>º</sup>
6º Real Flandes	298	31	27	33	91	5 <sup>º</sup>	24	20	19	20	32	115 6 <sup>º</sup>
7º Cañon Alonso	290	16	44	37	97	3 <sup>º</sup>	35	23	2	22	30	112 8 <sup>º</sup>
8º Deportivo Maipú	259	26	12	21	59	9 <sup>º</sup>	7	18	11	27	52	115 6 <sup>º</sup>
9º Séptimo de Línea	173	10	32	25	67	8 <sup>º</sup>	27	24	12	9	2	74 11 <sup>º</sup>
10º Unión Portales	172	4	14	9	27	10 <sup>º</sup>	22	18	32	6	8	86 9 <sup>º</sup>
11º Abraham Lincoln	129	5	0	3	8	11 <sup>º</sup>	4	5	33	14	20	76 10 <sup>º</sup>
LIBRE: Campos de Batalla	Punteros											

**ESTA SEMANA SE DECIDE QUIEN AMAGARA CAMPEONATO A FLORIDA**

# LOMA BLANCA



Esta semana puede decidirse si Unión Viveros o Abrazo de Maipú será quien comience a amagara al puntero Florida Loma Blanca desde la próxima fecha, quien tiene puntos de sobra para pasar esta fecha sin perder su calidad

de puntero del torneo.

Los 37 puntos que tiene Florida Loma Blanca sin duda que le permitirá pasar esta fecha en que los “oro y cielo” cumplen su fecha libre.

Los próximos rivales de los tres aspirantes a ser campeón en la décima y décima primera fecha:

Florida Loma Blanca: esta semana está libre; en la 10<sup>a</sup> fecha enfrenta a Abraham Lincoln de visita y termina de local con Unión Portales.

Unión Viveros: a Séptimo de Línea de visita (cancha Viveros) y termina de local con Real Flandes

Abrazo de Maipú: Unión Portales de visita y termina de local con Séptimo de Línea

NOVENA FECHA, SEGUNDA RUEDA

Abraham Lincoln, cancha Abrazo de Maipú

Unión Viveros versus Unión Portales, cancha Unión Viveros

Víctor Cañón Alonso versus Séptimo de Línea, cancha Cañón

Alonso

Deportivo Maipú versus Real Flandes, cancha

Unión Centenario versus Campos de Batalla, cancha Centenario.

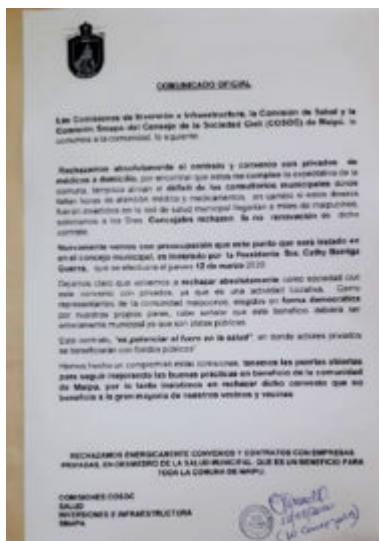
LIBRE: Florida Loma Blanca.

---

# COSOC SE OPONE A CONTRATO “MÉDICOS A DOMICILIO”



Las comisiones de Infraestructura, de Salud y Smapa, del Consejo de la Sociedad Civil de Maipú, COSOC, dan a conocer su opinión referente a contratos con la Empresa que representa a “Médicos a Domicilio”. En un Comunicado dan a conocer su parecer y acusan de desmedró de la Salud Municipal entre otras.



# **PREOCUPACION DE INTREGRANTES DEL COSOC POR USO DE POMACITA**



**Es natural desde hace unos años que personales que no viven en sectores poblados de Maipú o son turistas políticos que viene a administrar la comuna por la inmadurez política de los líderes locales, se**

**ejecuten algunas obras que no guardan relación con beneficios futuros para la comuna. Uno de esos casos es el uso como estabilizado la puzolana o pomacita (para los antiguos tierra blanca), tema que detectó este miércoles 11 de marzo (2020) en vivo el consejero del COSOC Héctor Silva en el estacionamiento del SAPU, Servicio de Urgencia ubicado en calle Monumento con Av. Chile.**

Es inconcebible que usen en los servicios de urgencias, como El SAPU, la pomacita o puzolana, como estabilizado para el estacionamiento, esto por los terribles problemas a futuro, más aún que en Maipú las capas vegetales afortunadamente han logrado cubrir el extenso territorio de Maipú evitando males como la silicosis.

En ese sentido, el integrante de COSOC y presidente de la Comisión de Infraestructura Héctor Silva, quiso hacer presente esta anomalía de usar pomacita como estabilizado o para emparejar los estacionamientos del SAPU ubicado en Avenida

Chile con Monumento, sector centro norte de la comuna de Maipú. Para ello Héctor Silva intentó conversar con la directora del servicio, pero ante la imposibilidad hizo la denuncia en la PDI ubicada frente al acceso del SAPU, por calle Monumento.

No puede ser que personas que conocen lo peligroso de la pomacita, dijo Héctor Silva, desconozcan la opinión de muchos científicos e importantes médicos que trabajan el tema de la salud sobre el peligro que causa el polvo de la pomacita en los pulmones a causa de los silicatos que contiene. La pomacita o puzolana, polvillo de origen volcánico, entre sus componentes contiene silicatos, es decir, silicio, principal causante de la silicosis.

*Rescatamos* una opinión vertida en radio Universidad de Chile cuando el año 2012 y siguientes se trató de instalar una planta para Cemento Bicentenario, que con un movimiento de vecinos se logró impedir su instalación.

Dijo en esa oportunidad “ el toxicólogo y académico de la Universidad de Chile, Andrei Tchernitchin, “la puzolana contiene todo tipo de silicatos y los silicatos producen una enfermedad crónica pulmonar que se llama silicosis, porque al inhalarse esos pequeños cristales de sales de silicio irritan en el pulmón y producen la formación de fibras que van endureciendo lentamente el pulmón, de tal manera que después de varios años puede desarrollarse una insuficiencia pulmonar por un endurecimiento del órgano”.

Silva lo que exige, es que se revise tal determinación (que no solo se ha utilizado en este lugar sino que en un gran parque en construcción) con el fin de prevenir problemas al personal que trabaja en el lugar que estará más expuesto al polvillo y por supuesto que afectara a quienes ocupen los estacionamientos del lugar.

En la salud señala, no solo hay que gastar en remedios, sino

que lo principal es la prevención, aunque para algunos puede ser un mal negocio.

---

# **PRIMERA FECHA COPA DE CAMPEONES**



---

## **REACCION DE COLECTIVEROS AL CAER UNA LACRIMOGENA A UN AUTO COLECTIVO**



**Incidentes en la plaza de Maipú por bomba lacrimógena que cae en un auto colectivo en una acción policial que pretendía despejara las vías de Pajaritos de protestas que incluían la toma de calles.**

Parece que la policía de Carabineros definitivamente no sabe calcular, lo demostraron en el conteo de personas en la marcha del Día de la Mujer, hoy el cálculo falló al lanzar una bomba lacrimógena que buscaba dispersar a manifestantes, pero cayó en un taxi colectivo, por lo cual los choferes reaccionaron y se tomaron la plaza.

Para nadie es un misterio que se están desestimando las protestas estudiantiles con la participación de antisociales y cuyas manifestaciones hacen que la Policía de Carabineros descuide la seguridad ciudadana, la cual aprovechan los delincuentes que tiene 4 asaltos en menos de una semana en varios lugares de la comuna de Maipú.



Hoy, en las intersecciones de Av. 5 de Abril con Av. Pajaritos se producía un despeje de la vía por parte de Carabineros ante las manifestaciones de eventuales estudiantes, las cuales para

disuadirlas lanzaron como de costumbre bombas lacrimógenas con

sus nuevos aditivos, pero con tal mal cálculo que una bomba cayó en un auto colectivo afectando al chofer, tema quedó como resultado una reacción solidaria de sus colegas cercando la Av. Cinco de Abril y una vía de Pajaritos, esto según información de un móvil en terreno y que se observa claramente en la foto de portada: Llama la atención en una segunda foto un eventual estudiante.

---

# ASALTO FRUSTRADO EN SERVIESTADO DE CIUDAD SATELITE



Ciudad Satélite es un sector de Maipú que está alejado del centro y ha logrado con el paso de los años tener su propia identidad, prácticamente con la mayoría de los servicios para beneficio de sus vecinos, pero lo vivido

es pasado viernes 11 cuando 2 asaltantes a mano armada irrumpen disparando en la Oficina de Serviestado, creó alarma en uno de los barrios más tranquilos de la comuna.

El día miércoles 11 será recordado como un día negro en Ciudad Satélite, quizás el más duro en lo que respecta a seguridad ciudadana en sus casi 30 años de existencia luego que 2 asaltantes encapuchados irrumpieran en el Serviestado ubicado

en Alcalde José Luis Infante Larraín 1320, con disparos a la mampara y en su interior, creando pánico en los trabajadores y dejando de manifiesto que la seguridad ciudadana ya no existe..

Dos asaltantes cubiertos con pasamontañas, provistos de chalecos antibalas y armas de fuego irrumpieron alrededor de las 13:10 horas del miércoles 11 de marzo creando pánico en los clientes que esperaban ser atendidos y los trabajadores de la bancaria.

Según información de la Fiscalía Occidente, los delincuentes que ingresaron efectuando diversos disparos en el hall central fueron repelidos por el guardia de turno que tras efectuar 10 disparos los obliga a huir sin concretar sus objetivos de robar dinero. Afortunadamente en la balacera ocurrida en el interior no produjo heridos ni víctimas que lamentar, salvo el shock normal que produjo en quienes fueron, sin querer, actores secundarios de esta dramática escena.

Los 2 delincuentes huyeron en un auto gris, sin patente, que los espera al menos con el conductor, sin tener más antecedentes de si participaron más antisociales en el acto delictual. Carabineros del cuadrante del lugar los persiguió, pero perdieron el rastro de los delincuentes cuando llegaron al Camino La Vara, San Bernardo, sin que se hasta el momento a pesar de las gestiones policiales se conozca el paradero de los delincuentes.

La única víctima fue un perrito que persiguió a los delincuentes en su huida y que sin piedad le dispararon causando su muerte en el lugar.

La Fiscalía determinó que se encargara del Proceso a la Labocar.

---

# **Rebaja de la dieta parlamentaria: Comisión de Constitución aprueba idea de legislar pero anticipa perfeccionamientos**



Tras escuchar a representantes de diversas asociaciones del sector público, ministros de la Corte Suprema, el Fiscal Nacional y 4 constitucionalistas, por unanimidad, la instancia coincidió en la necesidad de

**legislar pero sin que ello afecte carreras funcionarias o remuneraciones de fiscales o jueces.**

Por unanimidad, la Comisión de Constitución aprobó en general el proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite, que busca determinar por ley el monto de la dieta parlamentaria.

Los senadores Felipe Harboe, presidente de la instancia; Andrés Allamand, Francisco Huenchumilla, Víctor Pérez Varela y Alfonso de Urresti, coincidieron en la necesidad de legislar para fijar las estructuras remuneracionales de las autoridades políticas y miembros del parlamento.

No obstante, aclararon que el texto legal que llegó de la

Cámara requiere de profundos perfeccionamientos puesto que tal como está redactado generaría consecuencias negativas en las estructuras de sueldos de la administración pública y en las carreras de unos 12 mil funcionarios y funcionarias, incluyendo a fiscales, jueces y ministros de la Corte Suprema.

Al respecto, el ministro de la Segpres, Felipe Ward anticipó que el Ejecutivo presentará durante el debate en particular una indicación que recoja los diversos perfeccionamientos.

Los parlamentarios escucharon a representantes de las diversas asociaciones de funcionarios del sector público, así como al Fiscal Nacional, a ministros de la Corte Suprema encabezados por su presidente Guillermo Silva y a 4 constitucionalistas: Carlos Carmona, Luis Cordero, Arturo Fernández y Sebastián Soto.

La mayoría de los invitados advirtieron la necesidad de introducir una serie de perfeccionamientos y afinar la técnica legislativa para conseguir el objetivo del proyecto de acortar las brechas remuneracionales.

## ARGUMENTACIONES

El senador Harboe afirmó que “*no somos los legisladores quienes nos fijamos la dieta sino que hay norma constitucional que la homologa a los ministros de Estado. Por lo tanto, hay que hacer un cambio relevante en la dieta pero también en las remuneraciones de autoridades políticas y miembros parlamento*” dijo y recalcó que “*en ningún caso este cambio es extensible al ministros del poder judicial, fiscales u otros funcionarios.*

Asimismo, hizo presente su preocupación “*por la mala calidad del proyecto que fue aprobado en la Cámara. Es un proyecto de aplauso fácil pero que genera consecuencias a más de 112 mil funcionarios que podrían verse afectados en sus*

*remuneraciones". Asimismo manifestó su extrañeza porque en el trámite de la Cámara "no se haya escuchado a ningún constitucionalista ".*

A su turno, el senador Pérez Varela, explicó que "*tras escuchar a expositores organizaciones gremiales, Presidente de la Corte Suprema y profesores de derecho constitucional todos coinciden en que este es un muy mal proyecto y no resuelve el tema de fondo*".

Agregó que "*muy por el contrario genera un marco de incertidumbre, dificultades y ahora recae en el Senado una modificación sustancial del texto legal*".

El senador Allamand coincidió en que "*la iniciativa debe acotarse a los cargos parlamentarios, ministros de Estado y no al resto de las autoridades incluidas por las múltiples razones que han dado a conocer los propios invitados*". Agregó además que "*estamos frente a una iniciativa muy defectuosa*".

El senador De Urresti, aseveró que comparte "*el objetivo de proyecto de fijar las estructuras de las remuneraciones públicas y por qué no decirlo también de las privadas para acortar las brechas y creo que el parlamento puede dar una señal en ese sentido*". No obstante, reconoció que quedó "*preocupado por las opiniones de los constitucionalistas y me llama la atención que en la Cámara de Diputados no hayan sido convocados*".

Finalmente, el senador Huenchumilla expresó que "*la idea de legislar se enmarca en un problema político que tenemos en el país por la desigualdad de los ingresos y que abarca sector*

*público y privado". Añadió que "me parece que hay que apoyar la idea de legislar pero vamos a requerir de una técnica legislativa muy refinada para acotar y precisar el texto legal".*

En lo fundamental el texto de la iniciativa que cumple su segundo trámite constitucional establece que "son públicas las remuneraciones y dietas de las altas autoridades y jefaturas de la administración pública"; y propone la creación de una comisión integrada por representantes del Consejo de Alta Dirección Pública, del Banco Central y un miembro designado por el Presidente de la República, para fijar cada cuatro años los montos de las remuneraciones para diputados, senadores y otros altos cargos públicos.

Publicado 9 de marzo de 2020

---

## **SESION DE ESTE JUEVES TIENE EN CARPETA CONVENIO CON SALCOBRAND**

**¡IMPORTANTE!**

Este jueves 12 de marzo de 2020, se realizará la sesión N° 1.174 del Consejo Municipal con un interesante punto: Convenio con Farmacia Salcobrand, mientras la farmacia municipal que llega a sectores populares y clase media emergente

**sigue vacía.**

Este jueves se someterá al Concejo Municipal dos temas en su tabla ordinaria, el punto 3.1 que guarda relación con contratos sobre 500 UTM.

Un segundo punto tratará el tema del Convenio de beneficios farmacéuticos entre la Municipalidad de Maipú – Salcobrand, punto conflictivo luego que en la semana dirigentes sociales hicieron una intervención en “La Botica” (nombre que lleva la Farmacia Municipal) dejando al descubierto la falta de medicamento en sus estanterías (vacías) cuyos costos son inferiores a los de este comercio establecido y de más alto consumo.

La sesión se inicia a las 10:00 horas, con ingreso restringido dado que funcionarios municipales, sin poder de determinación, ocupan las escasas butacas.

---

## TABLA

I- Aprobación de Actas.

II.-Cuentas

De la Presidenta

De Comisiones.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

3.2.- Convenio de beneficios farmacéuticos entre la I. Municipalidad de Maipú y Farmacias Salcobrand.

IV.- Proposición temas próximas sesiones.

V.- Varios.